



Para despachos de oficio quatro mrs.
**Sello Quarto Año de Era
Ochocientos y Trece.**

Valga para este año de 1814.

Joaquin Tomas
Lorenzo

Pedro Roscosos

Juan Ruiz
Sibaja
Blas Molina
de la Torre

Juan Antonio
Mazze tello

Modo y Caro

L. do Ramirez
Jerez

20.. En la Villa de Jumilla a siete dias del mes de Febrero
año mil ochocientos catorce: El Ayuntamiento Constitucio-
nal de ella en virtud de la orden q^{ta} acaba de recibir del
Excmo Sr. Presidente y Diputacion Provincial de qua

